

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 2 de diciembre de 2011, por la que se nombra funcionaria en prácticas a la persona que se cita, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 323/10.

Por Orden de 24 de julio de 2007 se publicaron los listados del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007, y se le nombró personal funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden presentó doña María de los Ángeles del Río Rodríguez recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Una vez dictada sentencia por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el P.O. 323/10, por la

que estima parcialmente el recurso interpuesto por doña María de los Ángeles del Río Rodríguez, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación, por delegación del Excmo. Sr. Consejero, dicta la Orden de 29 de noviembre de 2011, por la se acuerda el cumplimiento de la referida sentencia.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación,

D I S P O N E

1. Nombrar funcionaria en prácticas para el curso 2011-2012 a doña María de los Ángeles del Río Rodríguez, con DNI 31644492-B, seleccionada por la especialidad de Educación Infantil, en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007.

Sevilla, 2 de diciembre de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación